

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

VALIDAN ELECCIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

A cuatro días del cambio de poderes, el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) validó la elección del 7 de junio y entregó la constancia de mayoría a Carlos Mendoza Davis, gobernador electo, quien fue postulado por la alianza integrada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de Renovación Sudcaliforniana (PRS). (REFORMA, NACIONAL, P. 12, HAYDEÉ RAMÍREZ)

EL INE IMPULSA CULTURA DEMOCRÁTICA

José Roberto Ruiz, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que se deberá aprobar, a más tardar en enero de 2016, la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática 2016-2020, destinada a poner en práctica políticas públicas orientadas a construir ciudadanía e implementar procesos educativos que promuevan el aprecio por lo público. En entrevista, enfatizó que en el proceso electoral federal 2015, del pasado 7 de junio, se generó la idea colectiva de que boicotear elecciones sirve para exigir otros derechos, lo cual calificó como un error. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX)

SALA SUPERIOR

LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN PRIVILEGIAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE SUS MILITANTES: TEPJF

Al resolver asuntos generados al interior de los partidos políticos, se debe privilegiar la norma que beneficie al militante para maximizar su derecho a la tutela judicial efectiva, indicó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la Tesis XLV/2015, el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral especificó que se debe atender este criterio cuando al resolver un medio de impugnación se advierta la existencia de normas intrapartidistas que se contrapongan. La Tesis con el rubro "Normas intrapartidistas. Ante su contraposición se debe privilegiar la que beneficie al militante", materializa el derecho humano a la tutela judicial efectiva. Asimismo, estipula que todos los ciudadanos tienen derecho a interponer juicios o recursos y comparecer a los mismos en igualdad de circunstancias y con las mismas normas. El criterio jurídico fue aprobado por unanimidad, en la sesión pública de la Sala Superior del 29 de julio de 2015 y se fundamenta en los artículos 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 25, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. De esta forma, el TEPJF garantiza el acceso de los militantes de los partidos políticos a la justicia y maximiza la protección de sus derechos político-electorales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, DOLORES ACOSTA; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL FRONTERIOZO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX)

LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS FORTALECEN AL TEPJF: NAVA GOMAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refrenda su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, por lo que realiza acciones para consolidarse como un Tribunal Abierto, aseguró Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior. Al dictar una conferencia magistral en el marco del 10° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, Nava Gomar señaló que al transparentar sus actividades

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

jurisdiccionales y administrativas, el TEPJF se fortalece como institución garante de la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Asimismo, comentó que las adquisiciones y los procesos de licitación que realiza el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral se pueden ver en Internet. Además, recordó que las sesiones de resolución del Tribunal son públicas y se pueden seguir en línea o a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, e inmediatamente después se pueden consultar las sentencias. Nava Gomar reconoció que se deben fortalecer acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas; sin embargo, refirió, no estamos lejos de lograr mejores condiciones de cuando empezamos. Magistrado afirmó que se han realizado modificaciones legislativas con el objetivo de lograr un nuevo diseño institucional para fortalecer la cultura de la transparencia. En este sentido, Nava Gomar consideró que el gran reto a vencer por parte de los Organismos Públicos Autónomos es acabar con la injerencia de los Ejecutivos; sin embargo, expresó que cada vez más esas entidades independientes fortalecen su presencia en la vida democrática de la sociedad. (UNIRADIO INFORMA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, JOSÉ LUNA; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN; ABC RADIO 760, JOSÉ LUNA, OEM)

APEGADAS A LA LEY DECISIONES SOBRE EL PT Y PH: CÓRDOVA

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró correcta la decisión de retirar el registro a los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH), aunque ambos aún pueden recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entrevistado luego de la clausura del Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, indicó que de acuerdo con la ley ambos partidos deben perder el registro. Reconoció sin embargo que dichos institutos políticos cuentan con la posibilidad de acudir ante el TEPJF, instancia que jurídicamente tendrá la última palabra. (IMAGEN DEL GOLFO.COM, AGENCIAS)

IEEG Y TEEG SE ENFRENTAN POR LA PARIDAD DE GÉNERO

Santiago López Acosta, consejero del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), aseguró que el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato (TEEG) no está cumpliendo con su deber constitucional en materia de paridad de género con la modificación de la asignación de diputados plurinominales. Lo anterior, luego de que el Consejo General del IEEG aplicó las reglas de paridad y otorgó lugares como diputadas plurinominales a dos mujeres que se ubicaban en el segundo lugar de las listas de Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). El consejero electoral criticó la determinación del TEEG, al considerar que con la determinación de devolver la curul a dos varones, el organismo jurisdiccional local está “colgándose” de lo que resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el caso de Morelos. (EL SOL DE LEÓN.COM, MONSERRAT CAUDILLO)

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DESPLÉGADO/ ENTÉRATE/ TEPJF

A través de un desplegado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que flexibilizó las reglas procesales para garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. La publicación incluye un código QR para conocer más sobre dicha labor del organismo jurisdiccional. "Tú tomas la decisión, nosotros la protegemos", se expresa en el desplegado. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, TEPJF)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

FALSIFICAN EN EL PRD DEL DF PRUEBA ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) detectó el uso de un documento falso en el juicio de impugnación que interpuso el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal en contra de la resolución del Tribunal Electoral del DF (TEDF) relacionada con el Distrito 28, con cabecera en Iztapalapa, que disputó Carlos Augusto Morales. La Sala Regional Distrito Federal del TEPJF concluyó en el expediente SDF/JRC-253/2015, que diversos documentos que el PRD ofreció como pruebas supervenientes son falsos, motivo por el cual no pueden ser admitidos con tal carácter ni con cualquier otro, puesto que no tendrían valor probatorio alguno. Por ese hecho, la instancia jurisdiccional dio vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). En entrevista, Raúl Flores, presidente del PRD en la capital del país, condenó la falsificación de una fe notarial en el juicio. Explicó que la semana pasada fueron notificados sobre la detección del documento apócrifo por lo que anunció que se actuará contra los responsables, aunque dijo que el partido no ha identificado quiénes incurrieron en la ilegalidad. Asimismo, en un comunicado, el sol azteca se deslindó de cualquier hecho fraudulento o constitutivo de delito. "En congruencia con lo que el PRD-DF ha desaprobado en diversas ocasiones durante el actual proceso postelectoral, rechaza tajantemente la ilegalidad en la que se incurrió durante el juicio promovido en el caso del Distrito XXVIII local". (REFORMA, CIUDAD, P. 1, DALILA SARABIA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, GEORGINA OLSON; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 29, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 2, FERNANDO RÍOS; LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 18, OMAR DÍAZ; EL DÍA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; **INTERNET:** NOTIMEX.COM, REDACCIÓN, MVS.COM, NOTIMEX, AZTECA NOTICIAS, NOTIMEX)

BATRES ASEGURA QUE SEGUIRÁ CON IMPUGNACIONES

Martí Batres, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), dijo que este lunes terminarán con los procedimientos de impugnación de los resultados electorales en las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Reiteró que agotarán todas las instancias ante la decisión del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) que la semana pasada ratificó los resultados en las demarcaciones de la capital del país. Dijo que también recurrirán la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que desechó la queja de Morena por el presunto rebase del tope de gastos de campaña de la perredista Dione Anguiano, jefa delegacional electa en Iztapalapa. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

JALISCO

MAGISTRADOS DE JALISCO GANAN COMO MINISTROS EUROPEOS

Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco ganan como ministros de las máximas cortes de países europeos. Mientras los ministros de Francia y España ganan dos millones 64 mil y dos millones 16 mil pesos al año, respectivamente, los magistrados jaliscienses ganan dos millones 19 mil pesos anualmente. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

NO FUERON INCINERADOS: CIDH; PEÑA NIETO ORDENA INVESTIGAR

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) concluyó que no existen evidencias científicas que confirmen que los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa fueron incinerados en el basurero de Cocula, Guerrero, como lo dio a conocer la Procuraduría General de la República (PGR), por lo que exigieron al gobierno federal un replanteamiento de la investigación para saber qué fue lo que sucedió el 26 y 27 de septiembre de 2014 con los jóvenes. Los expertos presentaron el informe “Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, que muestra la investigación y recolección de evidencias o documentos que se hizo en los últimos seis meses. Al contradecir el informe que la PGR presentó en noviembre de 2014, Francisco Cox, integrante de ese grupo, dijo que para incinerar cada uno de los cuerpos se necesitaban 12 horas o hacerlo en un crematorio, pues al estar al aire libre, “30% del calor se irradia a los lados, el resto, la gran mayoría, sube al aire y sólo 1% se destina al consumo del objeto a quemar”. El informe presenta 20 recomendaciones al gobierno federal, entre las que están unificar las investigaciones, determinar si hubo otros delitos, detener a más responsables, mejorar la búsqueda, pedir que los familiares participen en las indagatorias, investigar el uso de hornos crematorios, realizar un nuevo mapa de desapariciones y contar con fotos satelitales. Sin conocer el destino de los 43 normalistas desaparecidos, el grupo concluyó que éstos no eran parte del crimen organizado, no fueron a Iguala a boicotear un acto político de María de los Ángeles Pineda —esposa del alcalde José Luis Abarca— ni fueron incinerados en un basurero de Cocula. Luego del informe presentado ayer, Enrique Peña Nieto, presidente de México, ordenó a las dependencias del gobierno federal atender las consideraciones planteadas. Arely Gómez González, titular de la PGR, anunció un nuevo peritaje en el basurero municipal de Cocula, el cual estará a cargo de un “cuerpo colegiado de forenses del más alto prestigio”, con el objetivo de determinar si en ese lugar fueron o no incinerados los cuerpos de los 43 normalistas. En tanto, padres de los normalistas emplazaron a Peña Nieto para que antes del 10 de septiembre se reúna con ellos y se comprometa a cumplir con el informe sobre el caso Ayotzinapa que presentó ayer el GIEI. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, MARCOS MUEDANO, DORIS GÓMORA Y ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 1, 3 Y 4, DIANA BAPTISTA Y ARCELIA MAYA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1-3, BLANCHE PETRICH Y EMIR OLIVARES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 6-7, RUBÉN MOSSO Y EUGENIA JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 18, DAVID VICENTEÑO)

DE SER NECESARIO, HABRÁ MÁS CAMBIOS EN EL GABINETE: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, adelantó que además de los cambios que realizó en su gabinete, no está exento de hacer ajustes “en cualquier otro momento”, si así lo estima necesario para lograr la concreción de las metas y objetivos de la sociedad mexicana. En entrevista, al siguiente día de haber presentado su mensaje en Palacio Nacional con motivo de su III Informe de Gobierno, advirtió también que su gobierno va por la

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

reaprehensión del narcotraficante Joaquín “el Chapo” Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa, lo que representa “un reto”. Aceptó que su evasión evidenció la vulnerabilidad del sistema penitenciario del país y dio instrucciones para reforzarlo. El mandatario reconoció que la fuga le causó “un enorme enojo y frustración” y que su eventual extradición a Estados Unidos está en manos de la Procuraduría General de la República (PGR). Peña Nieto aseguró sobre su mensaje contra el populismo en Palacio Nacional que no tuvo un destinatario en particular; detalló que alertó que cuando hay frustración y desconfianza en el ánimo de la sociedad, se optan por salidas fáciles y falsas, lo que, considera, sería claudicar y, sobre todo, retroceder en lo que se ha avanzado como país. El Presidente abordó la situación de la economía, el presupuesto 2016, las reformas y los beneficios que ya dan a la población, los cambios en el gabinete, las redes sociales, el respeto de los derechos humanos y el rumbo de su administración. Llama a los mexicanos a no claudicar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 16, ÓSCAR MARIO BETETA)

REFORMAS ASEGURAN ESTABILIDAD: BELTRONES RIVERA

Manlio Fabio Beltrones Rivera, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que el gobierno federal atiende con responsabilidad la turbulencia financiera global, de modo que la conjunción de las reformas económicas, las medidas anunciadas en el decálogo del informe presidencial y el paquete económico de 2016 garantizan la estabilidad macroeconómica y el bienestar de las familias. “Tenemos claro que la fuente principal de la volatilidad financiera es de origen exterior y responde a elementos como la apreciación del dólar, sumada a la expectativa de un alza en la tasa de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos, la baja en el crecimiento de China y la turbulencia en sus mercados financieros, así como la baja del precio del petróleo y otras materias primas”, señaló. Sin embargo, subrayó que México se distingue de otras economías que han caído en recesión porque hay plena confianza, externa e interna, en sus perspectivas económicas y en su capacidad institucional para actuar frente a la incertidumbre foránea. En su comunicado dominical, Beltrones Rivera añadió que este contexto se explica porque las reformas económicas están en plena marcha, la Ronda Uno avanza con la firma de los primeros contratos petroleros, se abre el mercado de la electricidad y las inversiones en el sector de telecomunicaciones tendrán un incremento anual esperado de cerca de 5% en 2015. En tanto, César Camacho, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, afirmó que su bancada está lista para impulsar, discutir y aprobar las diez medidas anunciadas por el presidente Enrique Peña Nieto para consolidar las reformas transformadoras y traducirlas en mejores condiciones de vida para todos los mexicanos. Subrayó que más de la mitad de esas acciones requieren trabajo legislativo, decisiones presupuestales, cambios en leyes secundarias y reformas de hondo calado, como la creación de la Secretaría de Cultura, “que es, en gran medida, todo aquello que nos da identidad como mexicanos”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

URGE EL PAN A CULMINAR LEY ANTICORRUPCIÓN

Fernando Herrera Ávila, coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), indicó que para dar una batalla frontal a la corrupción hay que culminar el proceso legislativo en la materia e impulsar la implementación expedita del Sistema Nacional Anticorrupción. “Es la única forma de que verdaderamente combatamos los comportamientos incorrectos de los funcionarios públicos”, sostuvo el legislador panista. En Acción Nacional se plantea, agregó, que para impulsar la efectiva participación de la sociedad en el combate a la corrupción se utilicen los mecanismos de testigo social, las auditorías sociales para proyectos de alto impacto comunitario y redes de participación ciudadana. Por su parte, Ricardo Anaya, dirigente nacional panista, pidió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al gobierno federal estar abiertos a analizar los cambios que ha planteado Acción Nacional

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

sobre la reforma fiscal. “Esperamos un diálogo respetuoso y objetivo; es manifiesta la necesidad de reactivar la economía del país y para ello consideramos indispensable hacer cambios que permitan la expansión del mercado interno y la creación de más y mejores empleos”, sostuvo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ROBERTO JOSÉ PACHECO Y NOTIMEX)

BARBOSA HUERTA PIDE CUIDAR PROGRAMAS SOCIALES

Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que el Paquete Económico 2016 será la posibilidad que tiene el gobierno federal para dar un giro a la política económica. El legislador manifestó que las actuales políticas públicas han sido un fracaso, por lo que es necesario que en la segunda mitad del sexenio se reorienten las prioridades en materia social. “Si nos arriesgamos a cambios importantes podremos superar esta situación; si se insiste en el mismo camino, la crisis persistirá con lamentables consecuencias para la economía y bienestar de millones de familias mexicanas”, señaló el perredista. Barbosa Huerta manifestó que resultaría inaceptable que en el Paquete Económico del próximo año los ramos sociales resultaran afectados en las asignaciones presupuestales. “Rechazamos cualquier recorte a los asuntos sociales como salud, educación, alimentación, apoyo a los pequeños y medianos empresarios. Lo que debemos terminar es con los nichos de privilegio, que por desgracia existen en algunas áreas de la administración pública”, sostuvo Barbosa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

LANZA EL PRD OFENSIVA LEGAL CONTRA AHUMADA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentará el miércoles una demanda contra Pablo Magaquian, juez de La Rioja, Argentina, por obstruir la ley al rechazar la entrega, a fin de poder realizar pruebas periciales, de un pagaré original con el que el empresario Carlos Ahumada demanda por un adeudo de 400 millones de pesos más intereses al partido y a Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu). El juez de La Rioja giró la primera acción legal para embargar los recursos que recibe el sol azteca, luego de dar aviso de la supuesta deuda, y un juez federal mexicano ejecutó la orden el 9 de agosto de 2014. Además, el PRD presentará ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) una queja contra la magistrada Edith Alarcón Meixueiro, entonces titular del Juzgado 11 de Distrito en Materia Civil, y quien dio trámite al exhorto con embargo de prerrogativas del juez argentino, pues se saltó un paso al no dar aviso a la Cancillería mexicana. En el pagaré aparece la firma de Robles Berlanga como presidenta nacional del PRD. Mientras el equipo jurídico de dicho partido afirma que el documento es falso, abogados de Robles demandan a Ahumada por extorsión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 17, ELENA MICHEL)

DIRIGENCIA DEL PRD, SIN EQUIDAD DE GÉNERO

Uno de los cambios en el Estatuto del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que se cabildea es una reforma para que las candidaturas a la presidencia y secretaría general sean en fórmula hombre-mujer, lo que permitiría una mayor equidad de género, algo que ocurre en los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), pero que en el sol azteca está rezagado. Claudia Castello Rebollar, secretaria Nacional de Equidad y Género del PRD, dijo en entrevista que están valorando poder modificar los Estatutos “para que la dirigencia nacional quede de esta forma: si el presidente es hombre, la secretaria nacional deberá ser mujer o viceversa, en el estatuto no está asentado de esta manera porque son cargos que se eligen de manera separada, por eso valoramos la posibilidad de que se presenten fórmulas, no candidaturas individuales como las tenemos en este momento.

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

“Por eso no hay obligatoriedad en la paridad, como sí lo tienen el PRI y el PAN y entonces nosotros como partidos de izquierda y pioneros de la paridad en México, no podemos seguir en esta situación. Como este tema hay varios más y estamos seguras que hay avances”, indicó. En el pasado Consejo Nacional muchas voces dentro del PRD se pronunciaron por una distribución de cargos más equitativa; sin embargo, en las recientes integraciones de las dirigencias de las fracciones parlamentarias de sol azteca en la Cámara de Diputados y Asamblea Legislativa los cargos quedaron en manos de Francisco Martínez Neri, Guadalupe Acosta Naranjo, Leonel Luna Estrada y Raúl Flores García. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 9, RAQUEL VARGAS)

PERSISTEN RACISMO Y DISCRIMINACIÓN HACIA MUJERES INDÍGENAS

Mujeres indígenas de 22 pueblos de 18 estados denunciaron que son las más afectadas por la prevalencia de la discriminación y el racismo en el país, por lo que exigieron al Estado un trato más igualitario y justo. Asimismo, demandaron la cancelación de los megaproyectos y la liberación de Nestora Salgado, comandante de la policía comunitaria de Olinalá, Guerrero, y de igual forma que cesen los encarcelamientos de los luchadores sociales y las desapariciones forzadas. Al concluir el primer Congreso Nacional de Mujeres Indígenas, las casi 100 participantes también exigieron que el gobierno extienda una invitación a la relatora especial de Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas para que lleve a cabo un recorrido por las comunidades del país y constate la situación de las mujeres. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 23, MATILDE PÉREZ U.)

ACOTA PRESIDENCIA DEBATE SOBRE TRANSPARENCIA; PIDE INAI FACULTADES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

En la construcción de la nueva Ley Federal de Transparencia, el gobierno federal rechazará la incorporación de los temas más polémicos que complicaron, en su momento, la elaboración de la ley general en la materia. Humberto Castillejos, consejero Jurídico de la Presidencia, pidió a los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que exijan a la oposición cumplir con su palabra de dejar fuera de la discusión algunos temas cuestionados. Como ejemplo, se refirió al debate sobre qué instancia determinará la gravedad de una violación a derechos humanos y, en consecuencia, el acceso a esa información. Por su parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pidió al Senado de la República otorgarle facultades para determinar la apertura de datos en caso de violaciones graves a los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y actos de corrupción. En un documento entregado a los legisladores, los comisionados se comprometieron a actuar con objetividad en la resolución de cada tema. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

EDUCACIÓN, RUBRO MÁS RECORDADO DEL III INFORME

De acuerdo con los resultados de una encuesta realizada por BGC-Excélsior, pocos ciudadanos se enteraron del contenido del mensaje que dio Enrique Peña Nieto, presidente de México, con motivo de su III Informe de Gobierno. La reforma educativa es el tema más recordado, pues 21% de los consultados destacó ese rubro. De hecho, la mejora en la materia, junto con los programas sociales, constituyen los aspectos en los que se cree que el gobierno está moviendo a México. Sin embargo, casi no se sabe de las 10 medidas anunciadas para reimpulsar la administración de Peña Nieto. La relativa al Programa Nacional del Inglés destaca por la utilidad que se percibe en ella. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RÉPLICA/ RESPONDE MVS A ARISTEGUI

José Antonio Vega, director de Noticias MVS, envió una réplica que fue publicada por el periódico Reforma, en la que comenta: “Me refiero a las petulantes afirmaciones publicadas por la señora Carmen Aristegui el pasado viernes 4 de septiembre, con las que perversamente trata, una vez más, de confundir a los lectores al pretender hacer creer que el término de la relación laboral de ella y su equipo de colaboradores con Noticias MVS, obedeció a: la consigna de venganza y exterminio contra los periodistas. Lo que es falso. “Como es del conocimiento de la opinión pública, los motivos que nos llevaron a terminar la relación laboral están establecidos en la demanda mercantil que la empresa promovió el 9 de abril del presente año y que son: uso indebido de propiedad intelectual e industrial, uso indebido de derechos de autor, uso de recursos sin facultades y comprometer a la empresa sin autorización y sin conocimiento de la misma”. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JOSÉ ANTONIO VEGA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAPITAL POLÍTICO/ MARTÍ Y CRAVIOTO, LOS MALACOPIAS/ ADRIÁN RUEDA

Mal para los morenos pinta el panorama en la ciudad de México, donde su líder nacional, Martí Batres, se empeña en ser una mala copia de Andrés Manuel López Obrador, y su coordinador legislativo, César Cravioto, en serlo del propio Martí. Las actuaciones de ambos han frenado cualquier posibilidad de alianza tanto en la Asamblea Legislativa como en las cinco delegaciones que gobernarán a partir de octubre. En su burda imitación del Peje, Batres ha hecho un tiradero que a los que más está afectando es a los jefes delegacionales de Morena, a quienes les está echando encima la jauría perredista y del GDF. Y quizá sea con toda la intención, ya que a Martí no le hace gracia que Ricardo Monreal, en Cuauhtémoc, o Claudia Sheinbaum, en Tlalpan, puedan tener buen gobierno, ya que son sus enemigos internos a la jefatura de gobierno en 2018. Tanto Sheinbaum como Monreal están enojadísimos con la mala copia de López Obrador, pero no son los únicos. Otro que anda nervioso es el xochimilca Avelino Méndez, pues su larguísima cola es conocida perfectamente por todo el PRD. La actitud rijosa de Martí ha sido replicada por Cravioto en la ALDF y lo único que logró con su torpeza es unificar a todas las fuerzas en su contra. (...) Es curioso que mientras Morena se lanza contra el presidente Enrique Peña, contra el líder priísta Manlio Fabio Beltrones y contra el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, en privado se quieran reunir con “los vendidos del PRD”, con la derecha y con el PRI. Además de incongruentes, en qué cabeza cabe luego exigir al TEPJF que anule los triunfos de Víctor Hugo Lobo, Dione Anguiano, Carlos Estrada y Mauricio Toledo, busquen en privado al PRD. Definitivamente no van a transitar. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

LA GRAN CARPA/ JAULA

El PRD del Distrito Federal condenó la falsificación de documentos hecha por algunos de sus militantes, denunciada por la Cuarta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En un comunicado se deslindó de cualquier hecho fraudulento o constitutivo de delito. “En congruencia con lo que el PRD-DF ha desaprobado (...) durante el actual proceso poselectoral, rechaza tajantemente la ilegalidad en la que se incurrió en el juicio promovido en el caso del Distrito 28 local”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50-51, REDACCIÓN)

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

BINOCULARES/ TRAMPA SOBRE TRAMPA

La Sala Regional DF del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto Nacional Electoral (INE) por el uso de documentación falsa en el recurso de impugnación del Distrito 28 local de mayoría, en Iztapalapa, donde la abanderada de Morena, Ana María Rodríguez, obtuvo la victoria sobre el perredista Carlos Augusto Morales. Los Magistrados electorales rechazaron la prueba que presentó el PRD, que era una fe notarial sobre el cambio de funcionarios de casilla, que resultó falsa porque el notario negó que haya firmado dicho documento. Indicaron que si se hubiera aceptado, se hubiera anulado la casilla y daría la vuelta al resultado. Pero esto no ocurrió. Así se confirmó el triunfo de la abanderada de Morena sobre el ex diputado federal del PRD. El PRD se deslindó de la queja. (EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 19, REDACCIÓN)

BALAS PERDIDAS/ EN ESPERA/ EL SANTO

A más tardar, el martes por la tarde la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dará a conocer el fallo sobre la impugnación hecha por Morena a la designación de Israel Betanzos como diputado plurinominal del PRI en la ALDF. Es un hecho que hay una sobrerrepresentación de los morenos, por ello es que Betanzos puede ocupar la curul y la coordinación de la bancada del tricolor. Ya que la matemática política dice que, por números, Betanzos tiene mayoría, aunque José Encarnación Alfaro le está haciendo ver su suerte; las malas lenguas dicen que la balanza se inclinará por un representante del DF. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

CARTELERA JURÍDICA/ PRESENTACIÓN DE LIBRO

El Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) invitan a la presentación del libro *El bloque y el parámetro de constitucionalidad en México*, de César Astudillo Reyes. El evento será encabezado por Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La cita será el 10 de septiembre a las 17:00 horas en el auditorio "Héctor Fix Zamudio" del Instituto de Investigaciones Jurídicas. (DIARIO DE MÉXICO, P. 31, REDACCIÓN)

¿QUÉ HACER?/ BIBIANA BELSASSO Y JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Carlos Salinas de Gortari acaba de publicar el libro *¿Qué hacer? La alternativa ciudadana*. Para compartir algunas reflexiones sobre este nuevo texto, Jorge Fernández Menéndez y Bibiana Belsasso platicaron con el ex presidente. En entrevista, Salinas de Gortari comentó que este libro busca hacer una convocatoria a los jóvenes y a las mujeres en particular, que tan activas y participativas están, para que piensen estratégicamente al abordar los problemas y los retos que se enfrentan en el contexto de la política actual. Al remitirse al asesinato de Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, Salinas de Gortari comentó que en aquel entonces se vivió un problema mayúsculo singularizado en esos hechos; sin embargo, "al mismo tiempo en 1994 tuvimos la elección presidencial más concurrída por los votantes en la historia de México: 77% del padrón salió a votar, sus resultados no fueron impugnados y se conocieron la noche de la elección. Lo que quiero decir, es que en medio de esos problemas tan grandes, tuvimos un hecho extraordinario y se dio una transmisión pacífica y legítima del poder el primero de diciembre de 1994", afirmó. El ex presidente de México descartó que durante la jornada electoral de aquel año la gente hubiera salido a votar por miedo luego del asesinato de Colosio. "Cuando la gente tiene miedo se queda en su

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

casa. Salió a votar por responsabilidad. Por eso fueron a votar y porque tenían confianza en los órganos electorales que habíamos construido con la ciudadanización del IFE y la creación del Tribunal Electoral”, dijo. (EXCÉLSIOR, SUPL. CÓDIGO TOPO, P. 16-19, BIBIANA BELSASSO Y JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

RAZONES/ LA INTOLERANCIA Y EL POPULISMO SÍ SON UN PELIGRO/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Cuando la semana pasada entrevisté al presidente Peña, le pregunté qué tan peligrosos eran el populismo, la demagogia y la intolerancia hoy en el país. El presidente Peña me dijo que creía que esas vías eran “un peligro, un riesgo para cualquier nación y que las lecciones que nos ha dejado la historia es que después de momentos difíciles en la economía del mundo y de diferentes naciones se presentan posiciones muy radicales que combaten a las propias instituciones que se han formado”. Le pregunté si la afirmación tenía destinatario. Me dijo que no tenía destinatario, porque lo mismo encuentras populismo y demagogia en la derecha que en la izquierda. ¿Es transversal a los partidos?, lo cuestioné. Sí, es transversal, aseguró, “son voces que simplemente se presentan combatiendo lo que se tiene, porque en un ambiente de insatisfacción, por este ambiente de incertidumbre y de crisis económica que el mundo eventualmente ha vivido, ya ha pasado en otros momentos de la historia de la humanidad, que algunas sociedades se llegan a confundir. Lo que apunté y la reflexión que hice, la hice orientada fundamentalmente a decir, seamos claros, vamos en la ruta que nos va a llevar realmente a un mayor desarrollo, no claudiquemos, no pensemos que por este desánimo que hay en el mundo, que a veces nos genera incertidumbre entre los propios mexicanos, vayamos a apartarnos de la ruta que hemos trazado”. Creo que en ese punto Peña tiene razón. Se ha criticado esa afirmación diciendo, por una parte que sí tenía destinatario y que es López Obrador. Se ha dicho también, lo declaró Miguel Barbosa, que los verdaderos peligros no son el populismo, la intolerancia o la demagogia, sino el hambre, la pobreza y la desigualdad. Vamos por partes. Sin duda, López Obrador es quien mejor y más representa esa tendencia populista, demagógica e intolerante: lo ha demostrado gobernando, como candidato y como líder partidario. Lo hace además gozando, por una inconcebible permisividad de las autoridades electorales, de millones de spots, pagados con los recursos públicos que exige que no se derrochen en publicidad, que le permiten ser el único precandidato para el 2018 con ese nivel de exposición y sin posibilidad de réplica. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 10, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)